



La mina Marlin y el Banco Mundial

Introducción

El *Proyecto Marlin* es una mina de oro en los municipios de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa del departamento de San Marcos, en el altiplano occidental de Guatemala. Esta mina es operada por la compañía *Montana Exploradora de Guatemala*, una subsidiaria de la empresa canadiense Goldcorp Inc.¹ Antes de construir la mina, la compañía transnacional recibió un préstamo de \$45 millones de la Corporación Financiera Internacional (CFI)², una entidad del Grupo Banco Mundial (GBM), convirtiéndose en la primera empresa en recibir un préstamo después de que se complementó la Revisión de las Industrias Extractivas (EIR según sus siglas en inglés) del Banco Mundial en 2003.

Respondiendo a los innegables impactos negativos de diferentes proyectos de las industrias extractivas, al igual que la persistente oposición de organizaciones de la sociedad civil, el Banco Mundial decidió en 2000 llevar a cabo una investigación independiente del papel de las instituciones del Banco Mundial en proyectos de petróleo, gas y minería. La EIR se llevó a cabo entre 2001 y 2003 y en la elaboración participaron tanto gobiernos como miembros de las industrias y representantes de sindicatos y organizaciones de los cinco continentes. Los objetivos principales eran documentar los impactos de proyectos de las industrias extractivas y evaluar cómo las inversiones por las instituciones del Banco Mundial en esta industria puedan contribuir al alivio de pobreza y al desarrollo sostenible. Al final del reporte se proponen varias estrategias para mejor alcanzar esta misión.

La conclusión fundamental de la EIR es que si el Banco Mundial pretende realmente cumplir con su mandato de reducción de la pobreza, no debería apoyar los sectores extractivos a menos que se cumplan un conjunto de condiciones apropiadas, como una gobernabilidad dirigida al alivio de pobreza a través de la promoción de proyectos de desarrollo sostenible, una mayor efectividad en las políticas sociales y medioambientales, el consentimiento por parte de los pueblos indígenas y comunidades locales, y un firme respeto para todos los derechos humanos.³ Con el otorgamiento de un préstamo por parte de la CFI a la empresa transnacional, se supone, entonces, que el proyecto *Marlin* está cumpliendo con todos los requisitos mencionados en la EIR.

¹ Desde que fue descubierta, la mina Marlin ha sido propiedad de varias empresas canadienses. Francisco Gold, el primer dueño, se fusionó en 2002 con Glamis Gold, que luego, en 2006, fue adquirida por Goldcorp. Desde la compra de Glamis Gold, Goldcorp se convirtió en la tercera productora aurífera del mundo, y también, como dice la compañía, “la productora de oro de más bajo costo del mundo”.

² El préstamo de \$45 millones de dólares para el proyecto Marlin fue aprobado en junio 2004 por la CFI. La CFI también otorgó una subvención de \$89.000 para apoyar un proyecto de reforestación de la Fundación Sierra Madre de la empresa minera Montana Exploradora de Guatemala, S.A. Fuente: CAO, *Assesment of a complaint submitted to the CAO in relation to the Marlin Mining Project in Guatemala*, <http://www.cao-ombudsman.org/pdfs/CAO-Marlin-assessment-English-7Sep05.pdf>

³ Se puede revisar el documento completo de la EIR a través de la página web del Banco Mundial: <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/TOPICS/EXTOGMC/0,,contentMDK:20306686~menuPK:592071~pagePK:148956~piPK:216618~theSitePK:336930,00.html>



COPAE – Diócesis de San Marcos

Casa Diocesana, 10ª Av. 6-28, Zona 4, San Marcos, S.M., Guatemala, C.A.
Telefax: (502) 77602309 E-mail: copae.sanmarcos@gmail.com

Implementación de la Respuesta de la Directiva a la Revisión de la Industria Extractiva

Como impulsa la EIR, las instituciones del Banco Mundial deben escribir anualmente un informe en que se presentan los sucesos principales en la industria extractiva del año pasado, al igual que un resumen de los impactos de desarrollo de varios proyectos apoyados por el GBM de acuerdo con las recomendaciones de la EIR. Hace algunas semanas nosotros, la Comisión Pastoral Paz y Ecología (COPAE), recibimos el segundo *Implementación de la Respuesta de la Directiva a la Revisión de la Industria Extractiva*, publicado en el mes de diciembre de 2006 por el Banco Mundial, que trata específicamente el caso de la explotación minera en el departamento de San Marcos.

Desafortunadamente, el resumen presentado del proyecto **Marlin** muestra la poca voluntad por parte del GBM para examinar cuidadosamente los proyectos en que están involucrados. Nos preocupa la existencia de numerosos errores en el documento, provocando la conclusión incorrecta que las personas que viven en los alrededores de la mina se ha beneficiado considerablemente desde el inicio de las operaciones mineras. Ante esta situación, y conociendo como se vive actualmente en las comunidades aledañas a la mina Marlin, vimos la necesidad de dar a conocer su contenido y de dar nuestro juicio sobre los datos mencionados en el informe.

Abajo encontrará una traducción literal de los párrafos dedicados al proyecto Marlin, tal como aparece en las páginas 41 y 42 de la *Implementation of the Management Response to Extractive Industries Review*. Se puede bajar la versión completa de este documento (en inglés) en la siguiente dirección electrónica:

<http://siteresources.worldbank.org/INTOGMC/Resources/implementationtomr2.pdf>

8. Mina de oro Marlin -- Guatemala

Antecedentes: La mina de oro Marlin fue la primera inversión minera en Guatemala después de un cambio en la política gubernamental con la meta de atraer nuevas exploraciones e inversiones mineras. El país ha sufrido un periodo largo de una guerra civil que provocó muchos muertos y partes de la población desarraigados. La mina se encuentra en un pobre y remoto área del país que está habitado por gente indígena que se había mudado allí relativamente recientemente.

Impactos de desarrollo: La mina tiene un impacto positivo en la población local. Ha creado más de 1,000 empleos, de los cuales 70% están llevados a cabo por la población local. En 2005 la mina pagó \$9 millones en salario a los guatemaltecos, incluyendo \$4 millones a la población indígena, y gastó más de \$6.2 en bienes y servicios en San Miguel y Sipacapa, los dos municipios donde está localizado la mina. La compañía, hasta la fecha, gastó más de \$2.6 millones en programas sociales, y fundó la Fundación Sierra Madre para ampliar los servicios básicos de salud para más de 6,000 personas en las comunidades locales. Inscripción en las escuelas ha aumentado hasta 50 por ciento en algunas comunidades desde el 2002. La mina también facilitó un entrenamiento técnico para unos 600 empleados. Con el apoyo de la compañía se ha creado y capacitado una asociación independiente y comunitaria de monitoreo ambiental. En 2005, Marlin pagó alrededor de \$7 millones



COPAE – Diócesis de San Marcos

Casa Diocesana, 10ª Av. 6-28, Zona 4, San Marcos, S.M., Guatemala, C.A.
Telefax: (502) 77602309 E-mail: copae.sanmarcos@gmail.com

en impuestos y regalías, y actualmente, después de llegar a un acuerdo sobre los impuestos a pagar, la compañía será una de las empresas que más impuestos paga al país.

A pesar de que la compañía Marlin disfrutó un apoyo masivo al nivel local al momento de ser aprobado por la junta directiva de la CFI, se creó una oposición en la municipalidad de Sipacapa cerca de la mina en durante los años 2004-05, cuando grupos interesados se activaron, incluyendo ONG locales e internacionales y entidades religiosas. Durante este año la situación se ha calmado bastante, ya que la compañía y su fundación han seguido impulsando los programas de desarrollo social y comunitario. No obstante, durante varias ocasiones carreteras hacia la mina han sido bloqueadas por gente que está buscando empleo en la mina, y la reforma a la Ley de Minería sigue siendo un tema central del debate nacional.

Un tema que ha salido a la luz recientemente ha sido el tema de los impuestos. Bajo legislación guatemalteca de propósito general, facilitado a todas las industrias de exportación, la compañía minera fue exonerada a pagar los Impuestos Sobre la Renta (ISR) hasta enero de 2008. Para tratar las inquietudes al respecto, el Grupo Banco Mundial, bajo pedido de la compañía y el gobierno, facilitó un acuerdo en que la compañía empezó a pagar impuesto sobre la renta a partir del 1 de julio de 2006. Ahora la compañía es uno de los mayores contribuyentes de impuestos en todo el país. En dicho acuerdo sobre impuestos, el gobierno se comprometió de llegar a un acuerdo con el Congreso para que se utilice el aumento de los impuestos en: (i) aumentar la capacidad local en la municipalidad de utilizar los regalías mineras que se está recibiendo; (ii) utilización adicional para infraestructura y gastos sociales en el departamento de San Marcos donde está ubicado la mina, y (iii) aumentar la capacidad del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de regular el sector.

Retos: A pesar de los grandes beneficios de la mina en esta área remoto y pobre, hubo algún descontento sobre la mina por algunas personas en áreas de las comunidades locales. Este descontento ha sido levantado por algunas ONG locales e internacionales. La mina también provocó un debate sobre la política general del gobierno frente a la minería en Guatemala. Un resultado ha sido ciertas protestas contra la mina y amenazas de violencia. A pesar de que la situación es sensitiva, ahora las inquietudes de algunas comunidades cercanas a la mina posiblemente estén calmadas por los grandes esfuerzos de parte la empresa minera para generar beneficios que tienen la vista buena por la población local más allá de sólo empleos y necesidades de las empresas locales. Adicionalmente, la empresa recientemente llegó a un acuerdo con el gobierno para dirigir un porcentaje mayor de la recaudación tributaria hacía la región local. Por lo tanto, los conflictos alrededor de la mina son, por le menos parcialmente, el resultado que ciertas comunidades cercanas se están beneficiando de manera diferente del desarrollo.

Toma nota: Después de ser comprado recientemente por otra compañía minera de oro, el préstamo a la CFI fue repagado. No obstante, la CFI seguirá involucrado por ahora en el programa de monitoreo comunitario.

En los siguientes párrafos cuestionaremos la precisión de ciertas informaciones y cifras que aparecen en la *Implementación de la Respuesta de la Directiva a la Revisión de la Industria Extractiva*. Nuestra información se basa en información de líderes locales, habitantes de las zonas alrededores a la mina, y reportes y documentos emitidos por la compañía minera. Además queremos pedir atención para ciertos temas importantes y ausentes en el informe.



1. En cuanto a la generación de trabajo y la situación de los y las trabajadores.

Hay una sobreestimación en el documento en cuanto a la creación de trabajo. Es cierto que durante la fase de construcción de un año, al inicio del proyecto, la mina Marlin requirió alrededor de 1000 trabajadores, la mayoría de zonas cercanas a la mina. Sin embargo, durante la fase actual de explotación, con una estimada duración de diez años, sólo se requerirá la cantidad de alrededor de 300 empleos. Este dato está confirmado en la presentación del proyecto Marlin, elaborada por la misma empresa Montana en 2004⁴. El resumen del Estudio de Impacto Ambiental (EIA), que aparece en la página web de la CFI, incluso menciona que Montana empleará entre 125 y 150 trabajadores locales, de los cuales sólo 45 tienen un contrato fijo.⁵

Los trabajadores locales cobran los sueldos mínimos de la compañía y tienen los empleos más bajos y de servicio. Esta gente trabaja como chofer de camiones, como cocineros en los comedores de la empresa, o en el mejoramiento de los caminos. Los salarios para estas personas suelen ser entre 2000 y 2500 Quetzales por mes (\$260 - \$325), los cuales distan mucho de los salarios que devengan trabajadores de la industria minera en países como Canadá, los Estados Unidos y Australia, entre otros.

La disminución de empleo ofrecido por la mina para los habitantes en los pueblos cercanos a la mina ha creado tensión y desilusión, dado que la compañía minera, al llegar, prometió empleos para todos. Esta promesa era una de las razones para la población local de vender sus terrenos. Ahora, sin tierra para cultivar y sin trabajo, la situación para esta gente se ve muy complicada.

En el informe además no se menciona nada sobre la situación laboral de los y las trabajadores. Consideramos específicamente preocupante que la organización sindical de los trabajadores de la mina Marlin es un tema prácticamente prohibido, lo que nos indica algo sobre el grado de transparencia y la buena voluntad de la empresa minera.

2. En cuanto a los beneficios de las comunidades

El documento menciona que la compañía minera gastó \$6.2 millones en 2005 en bienes y servicios en los municipios de San Miguel Ixtahuacán y el municipio colindante, Sipacapa, dos pueblos con una población mayoritariamente indígena. Lo que no menciona el documento es que el Consejo Municipal de Sipacapa, en ningún momento, ha aceptado fondos de la compañía minera o de su Fundación Sierra Madre. Como el GBM debería de saber, los vecinos de Sipacapa, a través de su consulta comunitaria de buena fe del 18 de junio de 2005, rechazaron cualquiera actividad minera dentro de su el territorio. Este rechazo fue reafirmado unos días después de la consulta, cuando el alcalde de Sipacapa firmó un Acuerdo Municipal prohibiendo la minería de metales en su municipio.

La compañía minera, por su parte, sigue intentando comprar líderes en Sipacapa a través de diferentes proyectos. Obligados por la situación de pobreza y la falta de atención por parte del gobierno central, ciertas comunidades cercanas al proyecto minera han aceptado que la empresa construyera edificios de las alcaldías auxiliares y pudiera contratar maestros para las escuelas comunitarias. Un sondeo por las diferentes

⁴ Montana Exploradora de Guatemala, S.A., *Informe de Cumplimiento del Convenio 169 del la OIT, Proyecto Minero Marlin I*, San Marcos, Guatemala – Marzo de 2004; página 7.

⁵ Environmental Impact Assessment (EIA) Summary, de la página web:

<http://www.ifc.org/ifcext/spiwebsite1.nsf/2bc34f011b50ff6e85256a550073ff1c/60b8beb20d6bdc7285256e610054690a?opendocument>



comunidades de Sipacapa revela que el monto que la empresa minera ha dejado en este municipio no puede ser mayor a unos Q1,5 millones, una cantidad de alrededor de US\$ 200.000.

Podemos concluir, entonces, que la empresa minera gastó la gran mayoría de esos supuestos \$6,2 millones en San Miguel Ixtahuacán. Si esa cantidad fuese cierto deberíamos de observar cambios significativos en la infraestructura y economía del municipio, pero la realidad es otra, pues lo único que el proyecto ha causado es inflación en el costo de vida.

3. En cuanto al monitoreo ambiental y la Asociación de Monitoreo Ambiental

El documento menciona la existencia de una asociación de monitoreo ambiental independiente y con base en las comunidades. Lo que no menciona este documento del GBM es que esta organización, AMAC (Asociación de Monitoreo Ambiental Comunitaria), fue creada y formada por empleados de Montana Exploradora, ¡es decir por la misma compañía minera! Eso da como consecuencia que no existe imparcialidad en un asunto tan complicado y neurálgico como es el monitoreo ambiental. Además, personas locales que trabajaban anteriormente con AMAC indicaron que su única función era la toma de muestras de agua, mismas que entregarían más tarde a los empleados de Montana Exploradora. El análisis del agua se realiza en un laboratorio en Canadá y está pagado por la compañía minera.

Sin embargo, no se puede negar que el monitoreo ambiental es unas de las mayores preocupaciones de la población local. Y es una preocupación legítima, porque varios estudios – incluyendo el estudio de la CAO, el organismo de evaluación de la CFI⁶ – demuestran que el riesgo más grande del proyecto Marlin es la contaminación ambiental. Se teme sobre todo la contaminación del agua además que un efecto negativo sobre la disponibilidad de este recurso vital. Además cabe destacar que Montana Exploradora ha rechazado iniciativas de hacer muestreos en conjunto con científicos profesionales e imparciales, bloqueando un proceso más transparente y con más legitimidad.

4. En cuanto a la supuesta disminución de la tensión

Queremos destacar que la tensión que menciona el informe ha sido provocada por la irresponsabilidad y prepotencia de la Montana Exploradora de Guatemala, y que los casos de descontento de las comunidades se vienen sucediendo desde que se inició la construcción de las instalaciones del proyecto Marlin. En 2004 un grupo de mujeres de la aldea Salem bloqueó uno de los caminos, luego que maquinaria de la empresa rompiera la tubería de agua que abastece a las comunidades, lo que hacía que las mujeres y niños tuvieran que buscar el vital líquido en quebradas lejanas de sus hogares. En 2006, se dio el primer paro de labores de trabajadores de proyecto minero, quienes presentaron un pliego de 16 peticiones a la directiva de Montana Exploradora de Guatemala; entre sus exigencias estaban mejoras salariales, preocupaciones por su salud y que terminaran las prácticas de discriminación a su condición indígena por parte de algunos empleados de mayor rango dentro de la empresa.

⁶ El anexo de la evaluación del proyecto Marlin de la CAO menciona los siguientes impactos potenciales de la mina: cianuro de descarga de TSF, cianuro de derrame accidental durante transporte o manejo o expuesto en estanque, drenaje de roca ácida, sedimento, otros contaminantes (arsénico, amoníaco y nitratos) de descarga de TSF, y temor de fallas del dique de colas. Fuente: CAO, *Assessment of a complaint submitted to the CAO in relation to the Marlin Mining Project in Guatemala*, <http://www.cao-ombudsman.org/pdfs/CAO-Marlin-assessmentanexes-English-7Sept-05.pdf>



COPAE – Diócesis de San Marcos

Los incidentes del pasado enero de 2007 son muy ilustrativos para mostrar la persistencia de aquella tensión. Durante un periodo de casi dos semanas unas 400 familias indígenas de diferentes comunidades cercanas a la mina obstruyeron sus diferentes entradas. La gente tomó estas medidas por la negligencia de la compañía de tomar en cuenta sus demandas:

- Reparar las rajaduras en varias casas cercanas a la mina, como consecuencia de las explosiones utilizadas en la mina;
- Pagar a los vecinos de la zona una suma adicional de dinero con respecto a la cantidad de oro encontrado (una promesa verbal hecha por Montana Exploradora al comprar la tierra de los vecinos);
- Instalar un laboratorio independiente para monitorear las aguas (debido a ciertos estudios científicos que muestran la contaminación del río Tzalá).

Es cierto que la tensión bajó un poco cuando la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH) aceptó mediar en el conflicto. La gente decidió desbloquear las carreteras porque la empresa prometió abrir un diálogo con ella y tomar en cuenta sus preocupaciones. Sin embargo, hasta ahora Montana Exploradora no ha cumplido con esta promesa, provocando nuevamente una situación preocupante y el posible resurgimiento del conflicto.

En breve, creemos que la apreciación del documento -que la tensión alrededor de la mina ha bajado considerablemente durante el año pasado- tiene poco fundamento.

5. En cuanto al involucramiento de organizaciones nacionales e internacionales

El documento habla de la aceptación de la minería hasta que “grupos interesados [...] se activaron”. Más adelante se dice que la preocupación y el descontento de la población “ha sido levantado por algunas ONG locales e internacionales”. Así se surge que no es la gente informada la que opina, sino que son solamente las organizaciones no gubernamentales. Opinamos que esto demuestra una falta de respeto para las opiniones y preocupaciones legítimas de la población. Existe el derecho de los pueblos indígenas a ser consultados y de que su opinión sea tomada en cuenta. Este derecho se reconoce y confirma en varias leyes y convenios, tanto nacionales como internacionales⁷. Por ende la opinión y la preocupación de las personas debe de ser respetada y tomada en serio, tanto por la empresa, como por el estado guatemalteco y la comunidad internacional, en la que el GBM juega un rol importante. Este respeto y seriedad frente a las preocupaciones de la gente está ausente en este informe.

6. En cuanto a los impuestos pagados por la empresa minera

El documento correctamente menciona el acuerdo firmado el año pasado entre Montana Exploradora y el gobierno sobre el pago de la Impuesto sobre la Renta (ISR) por parte de la compañía. Previo a este acuerdo, la empresa minera estaba exonerada a pagar varios impuestos, dado que se acogió al decreto 29-89 (la *Ley de Fomento de la Actividad Exportadora y de Maquila*). Durante el año 2007 Montana pagará unos \$8.5 millones en ISR, sobre la cantidad de US\$ 120 millones que la empresa estima ganar. Además, el documento no menciona que la compañía conserva sus exenciones para el pago de aranceles y del Impuesto

⁷ Destacan el artículo 65 y 66 del Código Municipal de Guatemala, y el artículo 15 del Convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo, firmado por Guatemala en el año 1996 y puesto en vigor en 1997.



COPAE – Diócesis de San Marcos

al Valor Agregado (IVA) a las importaciones. Ambos son impuestos que cada ciudadano guatemalteco tiene que pagar.

En este aspecto nos preocupa que una institución del Banco Mundial consienta a empresas como Goldcorp, que descaradamente se acogen a una ley para no pagar impuestos, en un país donde el mismo GBM está conciente y ha recomendado que se debe aumentar y hacer más eficiente la recaudación tributaria como uno de los pilares que permita a Guatemala de salir del subdesarrollo.

Comentario final

Las inexactitudes mencionadas arriba nos hacen pensar que el Banco Mundial no entiende muy bien cómo es la situación actual alrededor de la mina Marlin. Es más, la publicación de esta información prácticamente ignora las legítimas preocupaciones sociales y ambientales, no sólo de las ONGs nacionales e internacionales comprometidas con el bienestar de la ciudadanía guatemalteca, sino también de los hombres y mujeres cuyas vidas están directamente afectadas por la intromisión de una compañía minera en su territorio. Publicaciones como ésta, desafortunadamente, nos llevan a la sospecha que no se había realizado ninguna investigación independiente durante la elaboración, sino que el Banco Mundial meramente aceptó la información proporcionada por la empresa minera que se está beneficiando del préstamo de la CFI.

Al respecto de la explotación minera en territorios indígenas, el Relator Especial de las Naciones Unidas (ONU) sobre el derecho a la alimentación, **Jean Ziegler**, manifestó su gran preocupación. En su informe el Relator destaca la represión estatal contra de las manifestaciones pacíficas de la población indígena, al igual que la falta de dialogo con las poblaciones afectadas: “Las manifestaciones en contra del desarrollo excluyente a menudo se enfrentan a una represión violenta que puede equipararse a violaciones del derecho a la alimentación. [...] Se utilizó al ejército y la policía contra las poblaciones indígenas durante el bloqueo de remolques que trasladaban cilindros de molino para la mina Marlin [...] en el departamento occidental de San Marcos. En ese incidente, ocurrido el 11 de enero de 2005, resultaron muertos Raúl Castro Bocel y Miguel Tzorín Tuy. [...] Las comunidades indígenas denuncian que el Gobierno otorgó a la empresa una licencia de extracción para explotar una mina de oro en sus tierras, sin pedirles su consentimiento libre e informado. Les preocupa que su derecho al agua y a los alimentos esté amenazado por el proceso de lixiviación con cianuro para extraer el oro en las minas a cielo abierto, que envenenará el agua potable y de riego.”⁸ Igualmente, el Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los pueblos indígenas, **Rodolfo Stavenhagen**, señala que “La explotación de los recursos naturales del subsuelo ha afectado de manera discriminatoriamente alta a los pueblos indígenas. La extracción de oro en San Miguel Ixtahuacán y Sipakapa, Guatemala; y otros proyectos en diferentes países [...] ha dejado atrás efectos devastadores en los pueblos indígenas, que han asistido a la destrucción de sus territorios tradicionales como consecuencia de tecnologías altamente contaminantes y de la falta de consideración por el derechos al medioambiente de las comunidades locales.”⁹

⁸ Jean Ziegler, Informe del Relator Especial sobre el derecho a la alimentación, 18 de enero 2006, páginas 23 y 24.

⁹ Rodolfo Stavenhagen, Informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas, 27 de febrero de 2007, página 14.



COPAE – Diócesis de San Marcos

Casa Diocesana, 10ª Av. 6-28, Zona 4, San Marcos, S.M., Guatemala, C.A.
Telefax: (502) 77602309 E-mail: copae.sanmarcos@gmail.com

Consideramos que el Grupo del Banco Mundial, aún cuando el préstamo de la CFI a la empresa fue cancelado, tiene una responsabilidad en la situación actual, ya que la empresa minera se estableció en Guatemala debido al respaldo de la CFI a la empresa. Por todo lo anterior pedimos al Banco Mundial:

- no negar o menospreciar a las voces críticas frente a inversiones en la industria extractiva, como en el caso de la Mina Marlin;
- rectificar y ampliar públicamente la información en el informe;
- mencionar claramente las fuentes de la información utilizadas en el informe;
- difundir la cantidad precisa de las ganancias para la CFI derivado del préstamo al proyecto Marlin;
- llevar a cabo una investigación independiente de los impactos sociales, económicos, culturales y medio ambientales de la mina Marlin para la población en los municipios donde se realiza la explotación minera.

Comisión Pastoral Paz y Ecología – COPAE – Diócesis de San Marcos
Septiembre de 2007